

**TATIANA DE MAEKELT:
EL ANHELO DE LA JUSTICIA
Y LA PASIÓN POR EL DERECHO*.**

DR. ROMÁN J. DUQUE CORREDOR (2010)**

* Palabras en La Sesión Solemne de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en Homenaje a la Dra. Tatiana de Maekelt del 3 de Noviembre de 2009.

** Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

La lectura del Aviso de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales publicado en la Gaceta Oficial de fecha 27 de octubre de este año, participando que queda abierto el lapso para las postulaciones para cubrir la vacante del Sillón N° 5 de esta Academia, hizo que se removieran los recuerdos tristes del 17 de agosto, cuando se me participó el fallecimiento de la Dra. Tatiana de Maekelt, titular de ese sitial. Este Aviso llegó a mis manos cuando acababa de leer el precioso ensayo del argentino Enrique Díaz de Guijarro sobre “*Abogados y Jueces*”, quien decía que el “**derecho, en su esencia, es siempre un anhelo de justicia**”. Y que por eso la lucha por el derecho es una pasión. De ello dio muestra Tatiana de Maekelt. Por eso, en un homenaje, como el que le rinde la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, no es posible hablar de ella sin emplear el lenguaje de la pasión que inspiró su vida como jurista. Y así fue a lo largo de su existencia al provocar las más fervientes adhesiones hasta el final de su vida, incluso por parte de quienes no compartían sus ideas. Su obra como jurista y académica perdurará por el anhelo de justicia y la pasión por el Derecho que la impregnó.

Tatiana de Maekelt participó en la historia contemporánea de Venezuela desde la Universidad, el Foro y la Académica, con ese anhelo y con esa pasión, sin temor de tomar partido por lo que creía justo, explicando con maestría sus razones. Y lo hacía con una gran lucidez de juicio y con la vastedad que le daba su formación científica en Derecho Privado y especialmente en Derecho internacional Privado. Y además, empleaba una prosa excelente. No fue una simple espectadora del acontecer jurídico del país, sino protagonista apasionada de la justicia y de la repaso de sus libros y ensayos nos permite encontrar en sus hilvanadas páginas esa pasión que nunca escondió. Pienso que a la Dra. Tatiana de Maekelt le gustaría que la recordáramos fundamentalmente por su pasión por la lucha por el Derecho. Que demostró, entre otras circunstancias de su vida,

cuando se desempeñó como Presidenta de esta Academia, ante la vorágine que nos rodea actualmente, al ir, con una valentía casi colegial, en contra de la propuesta de reforma constitucional y de las leyes habilitantes o de la enmienda a favor de la reelección ilimitada o de las restricciones a la libertad de expresión, por representar manifestaciones de una autocracia creciente, actitud que avalaba con la autoridad moral que le daba haber sufrido junto con su familia paterna las desgracias del absolutismo de los totalitarismos ideológicos que azotaron Europa Central y Oriental durante la primera mitad del Siglo XX y que algunos pretenden hacer resurgir en el Siglo XXI.

Dice Tomás Polanco, al cual siempre tengo por guía y orientador de lo que escribo y de lo que leo, que de Pedro Emilio Coll puede extraerse la distinción entre las personas de los egoístas, los ególatras y los egoístas. Y lo explica diciendo que el primero considera su propio yo lo más importante que existe en el mundo, el segundo rinde culto a sí mismo y obliga a los demás a hacerlo, y que el tercero es quien se conoce a sí mismo y cultiva su propio yo pero procurando corregir defectos y pulir virtudes. Esas distinciones las aplica Polanco a los escritores o autores. Así, el escritor egoísta procura que lo suyo y solo lo suyo sea publicado y leído; e impide que los demás escritores sean conocidos y aplaudidos y exige para sí todos los honores. El escritor ególatra quiere aparecer en todas partes, incluso donde no tiene derecho a estar; y coloca su nombre donde no debe o en la obra que no es suya y se tributa o hace que le tributen homenajes y reconocimientos que en justicia no le corresponden. Este se vuelve más peligroso cuando asume el poder o ejerce funciones directivas. El mismo Polanco dice que cuando se trata de genios egoístas o ególatras podrían perdonarse o disimularse esos defectos, pero ocurre que los genios son muy pocos, aunque muchos crean que lo son. Y, finalmente, el escritor egotista se examina a sí mismo, actúa con humildad, que no consiste en negar o desconocer las propias cualidades, sino en tratar de darse cuenta exacta de sus verdaderas dimensiones. Además, procura admitir sus defectos y corregirlos. Y se ocupa de perfeccionar sus posibles o reales virtudes. Ello exige un trabajo intenso, sincero, que lleva mucho tiempo y cuyos resultados no siempre se ven de inmediato. Concluye Polanco; *“la práctica del egoísmo es fundamental en la aventura de escribir. Si muchos escritores*

egoístas y soberbios hubiesen sostenido un constante esfuerzo egotista, sus obras serían mejores o quizás se habrían dado cuenta que nunca debieron haberlas producido”.

Tatiana de Maekelt no fue egoísta ni mucho menos ególatra, sino egotista porque trabajó intensamente en superar sus incontestables cualidades científicas y personales, durante toda su vida profesional, de investigadora y de académica, y además, fue desprendida al difundir sus conocimientos, con humildad y generosidad, para que otros también mejoraran. El mejor testimonio es el reconocimiento que a través de más de cuatro décadas le han brindado sus alumnos y ex-alumnos. Pero es que además de ese sentido de desprendimiento, Tatiana de Maekelt tenía otra cualidad que debe tener todo escritor, la de tener algo que comunicar a los demás. Y ese algo era lo que tenía por mejor conocido: el Derecho Privado, pero escrito con cerebro y pasión, con los cuales estudió y vivió el derecho, sin sucumbir al malabarismo retórico, o “al puro verbalismo, sin nervio y sin hueso”, como lo llama Vargas Llosa... Y vuelvo a Polanco, cuyo ensayo *“La Aventura de escribir”*, debería ser el manual para aprender a ser escritor, para repetir con él, que el abogado-escritor debe recordar al interpretar una ley o una sentencia que el interés del lector es la descripción del hecho de la vida o la explicación de la conducta de una persona que da lugar a esa interpretación: Y que existen abogados-escritores cuya pluma la inspira solo su cerebro y no su corazón. Y nos recomienda Polanco a los abogados-escritores *“que una pequeña dosis, bien administrada, de estilo literario, hace más preciso y más claro lo que el jurista quiere decir”*.

Pues bien, Tatiana de Maekelt nos hablaba y escribía no solo con la exactitud de una científica, sino que además lo hacía con un lenguaje elevado, propio de los más altos espíritus, alejado de un estilo curialesco o de escribanía. Su prosa clara y precisa llegaba no solo a estudiantes, sino también en forma convincente a abogados y expertos. Los jueces responsables se apoyaban con certeza en sus opiniones. Los funcionarios se prestaban a buscar guías en sus escritos. Los diplomáticos buscaban su asesoramiento en cuestiones complejas de las relaciones comerciales internacionales. Sus discursos contribuían a orientar criterios respecto de los problemas institucionales del país. Pero donde más, a mi juicio, se hizo sentir esa condición de abogada-escritora de Tatiana

de Maekelt, fueron en sus discursos, conferencias y pronunciamientos que elaboró durante el ejercicio de la Presidencia de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, consciente, como estaba, que esos escritos eran en verdad mensajes para la sociedad, en momentos en que ésta requiere de orientación sensata, positiva y constructiva, y frente a actitudes que pretenden sustituir el Derecho por la fuerza o que amenazan la libertad política, educativa, la garantía de la propiedad, del debido proceso, la autonomía universitaria, los derechos humanos y convertir el Estado en un instrumento de dominación política e ideológica. De Tatiana de Maekelt, puede decirse, que como académica cumplió a cabalidad la primera tarea que según Norberto Bobbio corresponde cumplir a los intelectuales, “*impedir que el monopolio de la fuerza se convierta también en el monopolio de la verdad*”. Y Tatiana de Maekelt responsablemente asumió y cumplió con esa tarea, porque poseía todo lo distingue a un jurista: un espíritu sano y equilibrado, una aguda inteligencia, una sólida cultura, un profundo conocimiento de las complejidades de la vida humana y la quinta y última condición, como exigencia que engloba todas las anteriores, la observancia de una conducta atenida a las reglas y principios del vivir honestamente, de no dañar a nadie y de dar a cada uno lo suyo.

Quisiera terminar estas palabras de apertura de este acto en homenaje a quien fuera nuestra colega y nuestra Presidente, la Dra. Tatiana de Maekelt, recordando lo que el insigne Juan García Bacca lamentaba, cuando se atribuyen solo a las cosas que inspiran a los poetas el mérito de sus obras, porque se yerra, decía el filósofo, al atribuir en las poesías a la rosa su fragancia, al ruiseñor su canto y al sol su brillo, y no a la inspiración que viene de la excelencia del espíritu humano de los poetas o escritores. Pues bien, de Tatiana de Maekelt puede decirse, que el valor de su trabajo y de su imperecedera labor jurídica, tenía su verdadera inspiración en su pasión por el derecho y de su anhelo por la justicia y la libertad, la solidaridad y la convivencia, propios de su espíritu exelso. Tal fue el sendero que nos trazó su ayer en este mundo, que hoy y mañana seguiremos sus huellas durante todos los pasos que aún nos queda por andar, por su personalidad y la fuerza vital y lo grande de su obra.